

Informe resumen propuestas reunión Subcomisión MM.PP. por Vía Marítima

(12-03-2020)

Se estudiarán en esta convocatoria un conjunto de propuestas para su análisis en la reunión del Grupo Editorial y Técnico de la OMI que se celebrará del 23 al 27 de marzo en Londres.

I. PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL CÓDIGO IMSBC

E&T 33-2 (Japón) **Medidas para mejorar el transporte seguro de cargas sólidas a granel y disposiciones para las cargas sólidas a granel que pueden licuarse. Proyecto de enmienda a la definición de "grupo A" y enmienda consiguiente al Código IMSBC**

Tras revisar el proyecto de enmienda a la definición de "grupo A", Japón considera apropiado usar el término "separación dinámica" en la definición, pero no utilizar la frase "un peligro debido al contenido de humedad", para evitar extender la definición de manera innecesaria. Japón propone el siguiente proyecto de definición revisada de "grupo A":

"El Grupo A consiste en cargas que presentan riesgo de licuefacción o separación dinámica si se envían con un contenido de humedad superior a su límite de humedad transportable".

En coherencia con lo anterior, Japón propone mantener la definición existente de "cargas que pueden licuarse" y añadir las siguientes definiciones:

"Cargas que presentan riesgo de separación dinámica son aquellas cargas que contienen una cierta proporción de partículas finas y una cierta cantidad de humedad. Se puede dar una separación dinámica de estas cargas, si se envían con un contenido de humedad superior a su límite de humedad transportable". ; y

"Cargas que presentan riesgo de licuefacción significa cargas que pueden licuarse".

Japón considera que el siguiente texto es apropiado como definición revisada de "grupo C", en aras de la simplicidad y la claridad:

"El grupo C engloba aquellas cargas que no están clasificadas como grupo A ni grupo B".

Por último, considera que el término "separación dinámica" debería definirse en el Código, y propone el siguiente texto como definición:

"Separación dinámica es el fenómeno por el cual se forma una suspensión líquida (agua y sólidos finos) sobre el material sólido, resultando un efecto de superficie libre que puede afectar significativamente la estabilidad del barco".

En base a lo anterior, Japón ha preparado el correspondiente proyecto de enmiendas al Código, incluidas las definiciones mencionadas anteriormente y las modificaciones consiguientes.

E&T 33-3 (Secretaría) **Correcciones editoriales al Código IMSBC**

Este documento contiene propuestas de correcciones editoriales menores a la enmienda 05-19 del Código IMSBC (resolución MSC.462 (101)), identificadas por la Secretaría

E&T 33-3-1 (Lituania) **Nueva ficha propuesta para fertilizantes de nitrógeno y fósforo con azufre y micronutrientes (boro y zinc) (véase también el documento informal nº2).**

Descripción

Cristales sólidos, amarillentos, inodoros (2 mm a 5 mm). Dependiendo de la fuente, puede ser polvoriento. Higroscópico.

Características

Propiedades físicas			
Tamaño	Ángulo de reposo	Densidad aparente (kg/m ³)	Factor de estiba (m ³ /t)
2 mm to 5 mm	36°	900 - 1,100	0.948
Clasificación de riesgos			
Clase	Riesgos secundarios	MHB	Grupo
No aplicable	No aplicable	No aplicable	C

Peligro

Sin riesgos especiales.

Esta carga no es combustible o tiene un bajo riesgo de incendio.

Esta carga es higroscópica y puede endurecerse en el espacio de carga en condiciones de humedad.

Estiba y segregación

"Separado de" productos alimentarios.

Evitar: humedad y temperaturas extremadamente altas (> 150 ° C).

Incompatible con: magnesio, álcalis y sustancias cáusticas, ácidos fuertes, cobre y sus aleaciones.

Limpieza

Limpiar y secar según sea relevante para los peligros de la carga.

Precauciones climáticas

Esta carga debe mantenerse lo más seca posible. Esta carga no se manipulará durante el vertido. Durante el manejo de esta carga, se cerrarán todas las trampillas que no se utilicen en los espacios de carga en los que se carga o se va a cargar esta mercancía.

Carga

Equilibrar de acuerdo con las disposiciones pertinentes requeridas en las secciones 4 y 5 de este Código.

Precauciones

Se tomarán las precauciones adecuadas para proteger la maquinaria y los espacios de alojamiento del polvo de la carga. Los pozos de sentina de los espacios de carga se protegerán de la entrada de la carga. Se pondrá especial atención en proteger el equipo del polvo de la carga. Las personas que puedan estar expuestas al polvo de la carga deberán usar ropa protectora, gafas protectoras, filtros de polvo u otras máscaras equivalentes de protección ocular contra el polvo, según sea necesario.

Ventilación

Los espacios de carga que transporten esta carga no se ventilarán durante el trayecto.

Transporte

se controlarán periódicamente durante el viaje, la condensación en los espacios de carga que transportan esta carga, la exudación de esta carga y la entrada de agua por las tapas de

escotilla a los espacios de carga. Se prestará la debida atención al sellado de las escotillas de los espacios de carga.

Descarga

NP (S) es higroscópico y puede apelmazarse en proyecciones, lo que perjudica la seguridad durante la descarga. Si la carga se ha endurecido, se recortará para evitar la formación de proyecciones, según sea necesario.

Limpieza

Después de la descarga de esta carga, se prestará especial atención a los pozos de sentina de los espacios de carga.

Procedimientos de emergencia

Equipo especial de emergencia
Equipo especial de emergencia para llevar Procedimientos de emergencia Nulo Acción de emergencia en caso de incendio. El producto no es combustible. Seleccionar medidas de prevención de incendios y explosiones de acuerdo con los otros productos usados. Se puede utilizar cualquier medio de extinción. Se debe usar equipo respiratorio adecuado, trajes protectores totalmente impermeables, guantes y botas. Primeros auxilios Consulte la Guía de primeros auxilios médicos (MFAG), modificada.